Contratista:	Alix Natalia Reyes Contreras	**Identificación:**		1.090.485.600	
Contrato No.	CPS-057-2022	**Fecha del contrato:**		18 – ENERO - 2022	
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales como abogado para efectuar asesoría jurídica a la dirección del Área Metropolitana de Cúcuta, en los asuntos jurídicos internos y externos relacionados con los diversos temas propios de la entidad, teniendo como alcance la emisión de conceptos jurídicos, requerimientos por parte de los entes de control y acompañamiento en la generación de actos administrativos.				
Dependencia	Jurídica				
Supervisor:	Dra. María Jimena Durán Peña				
Fecha del informe:	22 marzo de 2022	**Periodo del Informe:**		18 de febrero al 17 de marzo de 2022	
CDP No.:	045 del 12 de enero de 2022	**CDP Adicional:**			
CRP No.:	062 del 18 de enero de 2022	**CRP Adicional:**			
Valor periodo cobrado:	$4.000.000	**Pago No./de**	2/8	**% de Avance**	25%
Planilla de aportes No.	7827748491	**Periodo pagado:**		FEBRERO	

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
1. Emitir conceptos jurídicos y brindar acompañamiento a favor de la dirección del AMC
• Proyección de conceptos solicitados por la Oficina Jurídica de la Entidad • Informe presentado a la Dra. Jimena respecto a la defensa que presentó la entidad en los Descargos y finalmente el compromiso del Plan de Mejoramiento y nuestro porcentaje de cumplimiento a la fecha. • Proyección de acta de comité de conciliación.
2. Proyectar y/o revisar (según sea el caso) la proyección de respuestas a los requerimientos y resoluciones para garantizar su aplicación legal
• Desarrollo de actuaciones en cumplimiento del Plan de Mejoramiento al cual se comprometió la entidad, en lo correspondiente al área jurídica. • Proyección del Anexo 01 del Manual de Contratación del AMC, con el fin de actualizar el paso a paso a seguir por el AMC en los casos que se requiera adición. • Revisión y proyección de nueva propuesta para el Anexo No. 2 en el Manual de Contratación de la entidad, el cual desarrolla la planeación. • Revisión y proyección de nueva propuesta para el Anexo No. 3 en el Manual de Contratación de la entidad, el cual desarrolla la planeación. • Revisión de la guía de selección abreviada del manual de contratación de la Entidad.
3. Brindar apoyo en la proyección de respuesta de acciones de tutela y derecho de petición presentados contra la Entidad

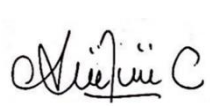
• No me fueron asignadas tutelas ni derechos de petición en este periodo de tiempo.
4. Apoyar en la proyección, revisión y seguimiento de las respuestas relacionadas con la parte legal dadas a las entidades de control
• Solicitud de información y seguimiento de los procesos de responsabilidad fiscal que actualmente se llevan a cabo en las entidades de control.
5. Cumplir con las obligaciones del sistema de salud y seguridad social y SG SST de la entidad.
• Se cumplió con el pago de aportes al sistema de salud y seguridad social y SG SST de la entidad.
6. Las demás actividades que sean requeridas y necesarias para la ejecución adecuada del objeto contractual

II. COMPROMISOS ADQUIRIDOS / RECOMENDACIONES
N/A

III. **EVIDENCIAS**	F	M	Lugar de consulta
Todos los conceptos y proyecciones fueron enviados desde el correo alixreyes28@hotmail.com al correo juridica@amc.gov.co.		X	Correo electrónico jurídica@amc.gov.co
Anexo No. 02 Manual de Contratación		X	Correo electrónico jurídica@amc.gov.co
Anexo No. 03 Manual de Contratación		X	Correo electrónico jurídica@amc.gov.co
Conceptos y Revisiones		x	Correo electrónico jurídica@amc.gov.co

F: Evidencia Física M: Evidencia magnética

Lugar de consulta: Mencione donde queda la información (correo institucional, en archivo físico de la entidad, cargado en algún software, aplicativo, etc.)

ANEXOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL PAGO:
• Formato único de supervisión contratos – convenios y certificación de pagos • Planilla de aportes con los pagos a seguridad social, pensión y riesgos profesionales • Otros

Contratista: ALIX NATALIA REYES CONTRERAS **Identificación: C.C. No. 1.090.485.600 de Cúcuta**